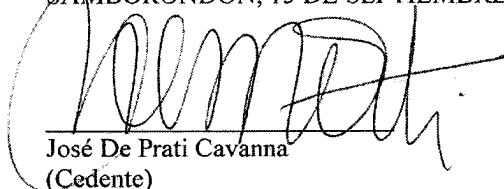


DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEGELI S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CEDO Y TRANSFIERO TODAS LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE **TITULO NÚMERO 9**, A DEGELI S.A., COMO APOORTE A SU CAPITAL SOCIAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



José De Prati Cavanna
(Cedente)

COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION, TAMBIEN SUSCRIBE ESTA NOTA DE CESION LA CORRESPONDIENTE CESIONARIA, ES DECIR, LA COMPAÑIA DEGELI S.A., DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.

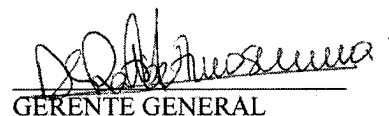


GERENTE GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE PRESENTA Y ENTREGA A LA COMPAÑIA ALMACENES DE PRATI S.A., EMISORA DE LAS ACCIONES CEDIDAS, ESTE TITULO **NUMERO 9**, CON EL OBJETO DE QUE SE LO ANULE Y EN SU LUGAR SE EXPIDA Y ENTREGUE A LA CESIONARIA, ES DECIR, A LA COMPAÑIA DEGELI S.A., UN NUEVO TITULO A SU FAVOR, EN REPRESENTACION DE LAS ACCIONES CEDIDAS.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.



GERENTE GENERAL

ALMACENES DE PRATI S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 9

CAPITAL AUTORIZADO US\$ 4'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO US\$ 2'000.000,00

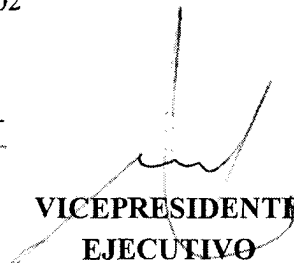
En virtud del presente título se acredita y reconoce al señor **JOSE DE PRATI CAVANNA** como el único y legítimo propietario de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL** acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 242.001 hasta la 440.000, inclusive y que corresponden al capital suscrito de la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, el cual se encuentra dividido en **DOS MILLONES** de acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 01 hasta la 2'000.000, inclusive.

La compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, cuyo domicilio principal está en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 21 de enero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 15 de febrero de 1957 en el tomo 1B, folio 851 a 870, número 214 del Registro Mercantil y número 1.158 del repertorio.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2002



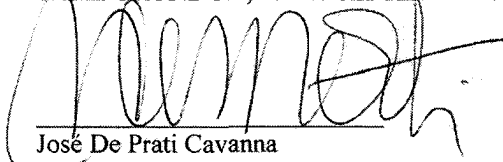
PRESIDENTE



**VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO**

DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEGELI S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CEDO Y TRANSFIERO TODAS LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE **TITULO NÚMERO 12**, A DEGELI S.A., COMO APOORTE A SU CAPITAL SOCIAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

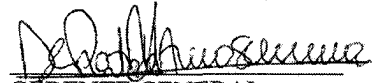


José De Prati Cavanna
(Cedente)

COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION, TAMBIEN SUSCRIBE ESTA NOTA DE CESION LA CORRESPONDIENTE CESIONARIA, ES DECIR, LA COMPAÑIA DEGELI S.A., DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.



GERENTE GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE PRESENTA Y ENTREGA A LA COMPAÑIA ALMACENES DE PRATI S.A., EMISORA DE LAS ACCIONES CEDIDAS, ESTE **TITULO NUMERO 12**, CON EL OBJETO DE QUE SE LO ANULE Y EN SU LUGAR SE EXPIDA Y ENTREGUE A LA CESIONARIA, ES DECIR, A LA COMPAÑIA DEGELI S.A., UN NUEVO TITULO A SU FAVOR, EN REPRESENTACION DE LAS ACCIONES CEDIDAS.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.



GERENTE GENERAL

ALMACENES DE PRATI S.A.

TITULO DE ACCIONES No. 12

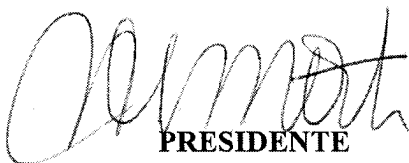
CAPITAL AUTORIZADO US\$ 4'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO US\$ 2'000.000,00

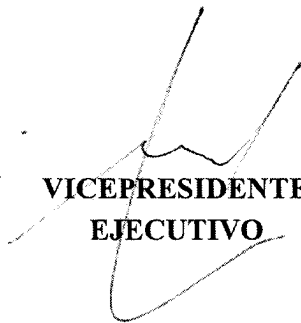
En virtud del presente título se acredita y reconoce al señor **JOSE DE PRATI CAVANNA** como el único y legítimo propietario de **SETECIENTAS DOS MIL** acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 1'298.001 hasta la 2'000.000, inclusive, y que corresponden al capital suscrito de la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, el cual se encuentra dividido en **DOS MILLONES** de acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 01 hasta la 2'000.000, inclusive.

La compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, cuyo domicilio principal está en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 21 de enero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 15 de febrero de 1957 en el tomo 1B, folio 851 a 870, número 214 del Registro Mercantil y número 1.158 del repertorio.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2002



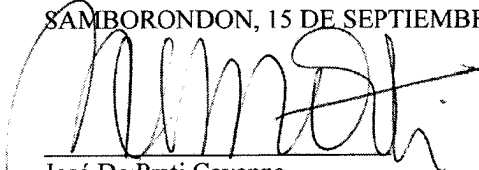
PRESIDENTE



**VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO**

DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEGELI S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CEDO Y TRANSFIERO TODAS LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE **TITULO NUMERO 15**, A DEGELI S.A., COMO APORTE A SU CAPITAL SOCIAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



José De Prati Cavanna
(Cedente)

COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION, TAMBIEN SUSCRIBE ESTA NOTA DE CESION LA CORRESPONDIENTE CESIONARIA, ES DECIR, LA COMPAÑIA DEGELI S.A., DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.



GERENTE GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE PRESENTA Y ENTREGA A LA COMPAÑIA ALMACENES DE PRATI S.A., EMISORA DE LAS ACCIONES CEDIDAS, ESTE **TITULO NUMERO 15**, CON EL OBJETO DE QUE SE LO ANULE Y EN SU LUGAR SE EXPIDA Y ENTREGUE A LA CESIONARIA, ES DECIR, A LA COMPAÑIA DEGELI S.A., UN NUEVO TITULO A SU FAVOR, EN REPRESENTACION DE LAS ACCIONES CEDIDAS.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.



GERENTE GENERAL

ALMACENES DE PRATI S.A.

TITULO DE ACCIONES No.15

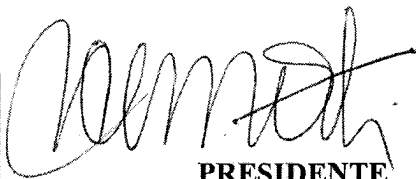
CAPITAL AUTORIZADO US 7'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO US 3'500.000,00

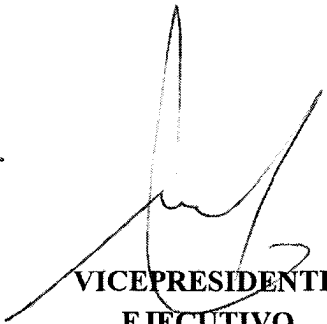
En virtud del presente título se acredita y reconoce al señor **JOSE DE PRATI CAVANNA** como el único y legítimo propietario de **SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL** acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 2'825.001 hasta la 3'500.000, inclusive, y que corresponden al capital suscrito de la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, el cual se encuentra dividido en **TRES MILLONES QUINIENTAS MIL** acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, numeradas desde la 01 hasta la 3'500.000, inclusive.

La compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, cuyo domicilio principal está en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 21 de enero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 15 de febrero de 1957 en el tomo 1B, folio 851 a 870, número 214 del Registro Mercantil y número 1.158 del repertorio.

Guayaquil, 10 de julio de 2003



PRESIDENTE

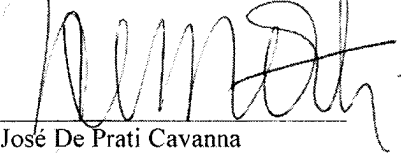


**VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO**

HOJA ADHERIDA AL TÍTULO No. 16, REPRESENTATIVO DE 1,575,000 ACCIONES, EXPEDIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2007.

DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CEDO Y TRANSFIERO TODAS LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE **TITULO NÚMERO 16**, A DEGELI S.A., COMO APOORTE A SU CAPITAL SOCIAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.


José De Prati Cavanna
(Cedente)

COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION, TAMBIEN SUSCRIBE ESTA NOTA DE CESION LA CORRESPONDIENTE CESIONARIA, ES DECIR, LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.


GERENTE GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE PRESENTA Y ENTREGA A LA COMPAÑÍA ALMACENES DE PRATI S.A., EMISORA DE LAS ACCIONES CEDIDAS, ESTE **TITULO NUMERO 16**, CON EL OBJETO DE QUE SE LO ANULE Y EN SU LUGAR SE EXPIDA Y ENTREGUE A LA CESIONARIA, ES DECIR, A LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., UN NUEVO TITULO A SU FAVOR, EN REPRESENTACION DE LAS ACCIONES CEDIDAS.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.


GERENTE GENERAL

ALMACENES DE PRATI S.A.

Título de Acción

Capital Autorizado: USD \$ 7'000.000,00

Capital Suscrito y Pagado: USD \$ 7'000.000,00

TÍTULO No. 16

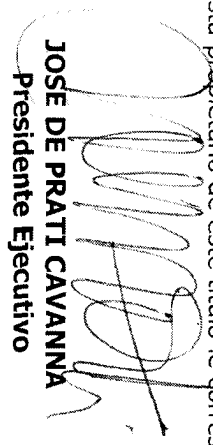
VALOR DEL TÍTULO: USD \$ 1'575.000,00

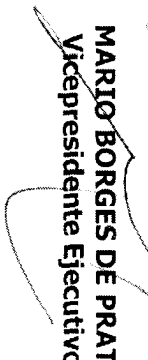
Acción (es) No. (s) de la 3'500.001 a la 5'075.000

Conste por el presente título que el señor **JOSE DE PRATI CAVANNA**, es propietario de **UN MILLON QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (1'575.000)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un capital social de SIETE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SIETE MILLONES de acciones ordinarias, nominativas y liberadas de USD \$ 1,00 cada una. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Enero de 1957, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Febrero de 1957. La compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** reformó integralmente su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 30 de Septiembre del 2003, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Octubre del 2003, de fojas 128.757 a 128.779, número 19.042 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.813 del Repertorio. Mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Diciembre del 2007, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Diciembre del 2007, de fojas 150.242 a 150.258, Registro Mercantil número 26.665, la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** aumentó su capital suscrito dentro del cupo del autorizado y reformó parcialmente su Estatuto Social.

Al accionista propietario de este título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Guayaquil, 29 de Diciembre del 2007.

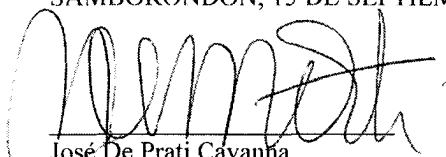

JOSE DE PRATI CAVANNA
Presidente Ejecutivo


MARIO BORGES DE PRATI
Vicepresidente Ejecutivo

HOJA ADHERIDA AL TÍTULO No. 19, REPRESENTATIVO DE 1,350,000 ACCIONES, EXPEDIDO EL 29 DE FEBRERO DE 2008.

DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CEDO Y TRANSFIERO TODAS LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE **TÍTULO NÚMERO 19**, A DEGELI S.A., COMO APOORTE A SU CAPITAL SOCIAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.


José De Prati Cavanha
(Cedente)

COMO CONSTANCIA DE ACEPTACION, TAMBIEN SUSCRIBE ESTA NOTA DE CESION LA CORRESPONDIENTE CESIONARIA, ES DECIR, LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.


GERENTE GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 189 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE PRESENTA Y ENTREGA A LA COMPAÑÍA ALMACENES DE PRATI S.A., EMISORA DE LAS ACCIONES CEDIDAS, ESTE **TÍTULO NUMERO 19**, CON EL OBJETO DE QUE SE LO ANULE Y EN SU LUGAR SE EXPIDA Y ENTREGUE A LA CESIONARIA, ES DECIR, A LA COMPAÑÍA DEGELI S.A., UN NUEVO TITULO A SU FAVOR, EN REPRESENTACION DE LAS ACCIONES CEDIDAS.

SAMBORONDON, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

p. DEGELI S.A.


GERENTE GENERAL

ALMACENES DE PRATI S.A.

Título de Acción

Capital Autorizado: USD \$ 20'000.000,00

Capital Suscrito y Pagado: USD \$ 10'000.000,00

TITULO No. 19

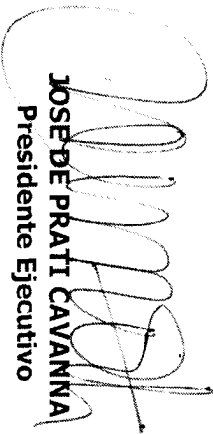
VALOR DEL TITULO: USD \$ 1'350.000,00

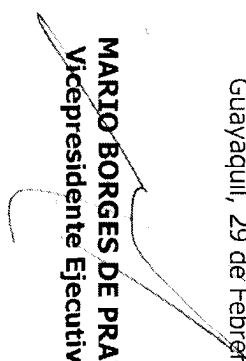
Acción (es) No. (s) de la 7'000.001 a la 8'350.000

Conste por el presente título que el señor **JOSE DE PRATI CAVANNA**, es propietario de **UN MILLON TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (1'350.000)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, con domicilio principal en Guayaquil, República del Ecuador, que tiene un capital social de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MILLONES de acciones ordinarias, nominativas y liberadas de USD \$ 1,00 cada una. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Enero de 1957, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Febrero de 1957. La compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** reformó integralmente su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 30 de Septiembre del 2003, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Octubre del 2003, de fojas 128.757 a 128.779, número 19.042 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.813 del Repertorio. Mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Enero del 2008, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Febrero del 2008, de fojas 24.411 a 24.428, Registro Mercantil número 4.218, la compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** aumentó su capital suscrito a USD \$ 10'000.000,00, fijó como nuevo capital autorizado la suma de USD \$ 20'000.000,00 y reformó parcialmente su Estatuto Social.

Al accionista propietario de este título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Guayaquil, 29 de Febrero del 2008.


JOSE DE PRATI CAVANNA
Presidente Ejecutivo


MARIO BORGES DE PRATI
Vicepresidente Ejecutivo



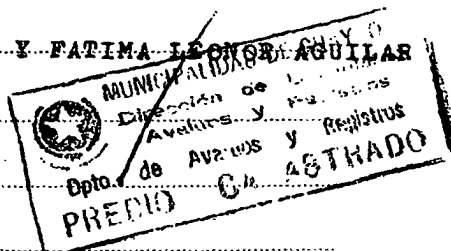
23 DIC. 2003

ESCRITURA

De CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgado por JOSE JUAN DE PRATI CAVANNA Y FATIMA LEONOR AGUILAR
MURILLO.-

A favor de



y autorizado por el

NOTARIO

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Copia PRIMERA Registro de 2003.-

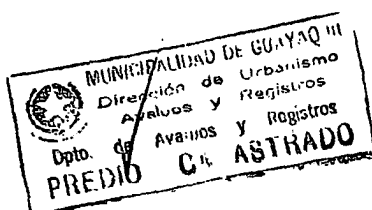
DE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, del

MARIO FILATUNA
ARQUITECTO

45-37-1-0-5-3

45-25E-2E-3



No. <2.003 //

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE
CELEBRAN LOS SEÑORES JOSE JUAN DE
PRATI CAVANNA Y FATIMA LEONOR
AGUILAR MURILLO

CUANTIA: INDETERMINADA.

1 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS,
2 REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
3 NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MÍ, DOCTOR RODOLFO PEREZ
4 PIMENTEL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN,
5
6
7
8
9
10
11 COMPARECEN: POR UNA PARTE JOSE JUAN DE PRATI CAVANNA, DE
12 ESTADO CIVIL SOLTERO, EJECUTIVO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES
13 DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, FATIMA LEONOR AGUILAR MURILLO,
14 DE ESTADO CIVIL SOLTERA, EJECUTIVA, SUS PROPIOS Y PERSONALES
15 DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD,
16 ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPACES
17 PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR, A QUIENES DE CONOCER DOY FE.- BIEN
18 INSTRUIDOS EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE
19 PROCEDEN CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD PARA SU OTORGAMIENTO ME
20 PRESENTAN LA MINUTA SIGUIENTE: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: SÍRVASE
21 AUTORIZAR EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, UNA
22 EN LA CUAL CONSTE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.
23 CONTENIDAS EN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y ESTIPULACIONES:
24 CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN Y OTORGAN
25 LA PRESENTE ESCRITURA, LOS ESPOSOS JOSÉ JUAN DE PRATI
26 CAVANNA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y FÁTIMA
27 LEONOR AGUILAR MURILLO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES
28 DERECHOS. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LOS ESPOSOS

A. Aguilar

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



1 COMPARECIENTES JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA Y FÁTIMA LEONOR
2 AGUILAR MURILLO CONTRAERÁN MATRIMONIO CIVIL EN LA CIUDAD DE
3 GUAYAQUIL, EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES; B) LOS
4 ESPOSOS COMPARECIENTES TIENEN PATRIMONIOS INDIVIDUALES HABIDOS
5 CON ANTERIORIDAD AL MATRIMONIO QUE VAN A CONTRAER, ASÍ JOSÉ JUAN
6 DE PRATI CAVANNA TIENE CUENTAS BANCARIAS, TÍTULOS VALORES,
7 ACCIONES, BIENES DE DIFERENTES CLASES Y OTROS, EN EL EXTERIOR Y EN EL
8 ECUADOR, PRINCIPALMENTE, Y SIN QUE CONSTITUYA UNA DETERMINACIÓN
9 TAXATIVA DE LOS MISMOS, LOS SIGUIENTES: UN MILLÓN QUINIENTOS
10 SETENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA
12 ALMACENES DE PRATI S.A.; UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO ACCIONES
13 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
15 ALDIJO S.A.; CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
16 CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
17 CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA ASER, AGENCIAS, SERVICIOS Y
18 REPRESENTACIONES S.A.; DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y
19 NOMINATIVAS DE CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE AMÉRICA CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA "ECUAHOGAR", ECUATORIANA
21 DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR S.A.; DOS ACCIONES ORDINARIAS Y
22 NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMÉRICA CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMABAL UNO
24 S.A.; VEINTICINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUARENTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EN LA
26 COMPAÑÍA PRAGIDE C.A.; CUENTA CORRIENTE NÚMERO CERO CERO CERO
27 -CINCO CERO SEIS SEIS UNO SIETE - NUEVE EN EL BANCO BOLIVARIANO
28 C.A.; Y, POR SU PARTE, FÁTIMA LEONOR AGUILAR MURILLO TIENE



Dr. Rodolfo Pizarro Pimentel

*Dr. Rodolfo Pizarro Pimentel
Notario Público Decano del
Cantón Guayaquil*

1 BIENES INMUEBLES Y CUENTAS BANCARIAS EN EL ECUADOR, QUE CONSISTEN
2 EN LOS SIGUIENTES: LOTE NÚMERO VEINTITRÉS - F TRECE - DOCE (SECTOR:
3 VEINTITRÉS; GRUPO: F TRECE; LOTE: DOCE) EN EL CAMPOSANTO PARQUE
4 DE LA PAZ, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA CELEBRADA EL
5 ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL ABOGADO
6 EDUARDO FALQUÉZ AYALA, NOTARIO TITULAR SÉPTIMO DEL CANTÓN
7 GUAYAQUIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
8 DAULE EL DIEZ DE AGOSTO DEL MISMO AÑO; UN DEPARTAMENTO NÚMERO
9 CUATROCIENTOS TRES UBICADO EN LA CUARTA PLANTA DEL BLOQUE DOS
10 DEL SECTOR SUR DE LOS BLOQUES MULTIFAMILIARES DENOMINADO BM-DIEZ
11 DEL LOTE B-CINCO DE LA URBANIZACIÓN "LA SAIBA" SITUADO AL SUR DE LA
12 CIUDAD DE GUAYAQUIL, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
13 CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA ANTE EL
14 ABOGADO JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO DEL
15 CANTÓN GUAYAQUIL E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
16 CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
17 NOVENTA; CUENTAS BANCARIAS NÚMEROS CERO CERO CERO UNO TRES
18 TRES TRES TRES CERO CUATRO Y CERO CERO CERO CINCO CERO SIETE TRES
19 OCHO NUEVE DEL BANCO BOLIVARIANO C.A., NÚMERO CERO CERO CERO
20 CINCO CERO SIETE CERO CUATRO OCHO EN EL BANCO DE GUAYAQUIL Y LA
21 NÚMERO UNO TRES SEIS SIETE DOS NUEVE TRES EN EL BANCO DEL PACÍFICO;
22 C) LOS COMPARECIENTES JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA Y FÁTIMA
23 LEONOR AGUILAR MURILLO, DE MUTUO ACUERDO, EN FORMA LIBRE Y
24 VOLUNTARIA, CON LA FACULTAD QUE LES CONFIERE LOS ARTÍCULOS CIENTO
25 CUARENTA Y NUEVE REFORMADO POR LA LEY NÚMERO OCHENTA Y OCHO,
26 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y
27 DOS DEL DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, Y CIENTO
28 CINCUENTA DEL CÓDIGO CIVIL, HAN RESUELTO CELEBRAR ESTAS



1 CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN LA FORMA QUE SE DETERMINA EN LA
2 CLÁUSULA SIGUIENTE. CLÁUSULA TERCERA: CAPITULACIONES
3 MATRIMONIALES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y CON ARREGLO
4 A LOS ARTÍCULOS CITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, LITERAL C),
5 ANTECEDENTES, LOS ESPOSOS COMPARECIENTES JOSÉ JUAN DE
6 PRATI CAVANNA Y FÁTIMA LEONOR AGUILAR MURILLO, COMO ESTÁ
7 DICHO, DE MUTUO ACUERDO, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, RESUELVEN
8 CELEBRAR ESTAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES DE MANERA QUE NO
9 HAYA ENTRE ELLOS SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES A CONSECUENCIA DEL
10 MATRIMONIO QUE CONTRAERÁN EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS
11 MIL TRES, Y QUE TODOS LOS BIENES, ACCIONES Y DEMÁS ADQUIRIDOS CON
12 ANTERIORIDAD A ÉSTE Y LOS QUE ADQUIERAN CON POSTERIORIDAD AL
13 MATRIMONIO EN VIRTUD DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENDRÁN PLENA
14 FACULTAD DE CELEBRAR SEPARADAMENTE CADA UNO SIN QUE REQUIERA EL
15 CONSENTIMIENTO DEL OTRO, CONSTITUIRÁN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL DE
16 CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS DEUDAS SERÁN SOLVENTADAS
17 POR EL PATRIMONIO INDIVIDUAL DE QUIEN LAS CONTRAIGA, YA QUE COMO
18 ESTÁ DICHO NO HABRÁ SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE ELLOS. SE DEJA
19 EXPRESA Y SEÑALADA CONSTANCIA QUE ESTAS CAPITULACIONES
20 MATRIMONIALES SE CELEBRAN CON ANTERIORIDAD AL MATRIMONIO DE LOS
21 COMPARECIENTES. CLÁUSULA CUARTA: ANOTACIONES E
22 INSCRIPCIONES.- ESTA ESCRITURA PÚBLICA DEBERÁ SER INSCRITA EN EL
23 REGISTRO CIVIL Y ANOTADA AL MARGEN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO, ASÍ
24 COMO EN EL O LOS REGISTROS MERCANTILES QUE CORRESPONDA Y EN LOS
25 REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE LOS CANTONES DE GUAYAQUIL Y DAULE,
26 SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDE A
27 USTED, SEÑOR NOTARIO, PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y FIRMEZA DE ESTA
28 ESCRITURA PÚBLICA. CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES O USTED.

ECUATORIANA ***** E333412222

NACIONALIDAD SOLOTEÑO

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION ESTUDIANTE

PROF. OCUP. _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE RAFAEL AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ANA MURILLO

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR GUATAQUI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/05/1991

FECHA DE CADUCIDAD _____

FORMA ACT. IDENTIFICACION _____

FORMA ACT. IDENTIFICACION _____

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 090602953-6

AGUILAR MURILLO FATIMA LEONOR

FECHA DE NACIMIENTO 31 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO GUAYAS/GUATAQUI/CARBO /CONCEP

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS/GUATAQUI

REG. CIV. DBB- 0230 05051

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS/GUATAQUI

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO CARBO /CONCEPCION/ 1981

FORMA ACT. IDENTIFICACION _____

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 090019447-3

DE PRATI CAYANNA JOSE JUAN

FECHA DE NACIMIENTO 29 ENERO 1.934

LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO, RIOBAMBA, LIZABABURU

REG. CIV. DBB- 00112

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO, RIOBAMBA, LIZABABURU

FORMA ACT. IDENTIFICACION _____

ECUATORIANA *****

CECULA DE CIUDADANIA No. 090019447-3

DE PRATI CAYANNA JOSE JUAN

FECHA DE NACIMIENTO 29 ENERO 1.934

LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO, RIOBAMBA, LIZABABURU

REG. CIV. DBB- 00112

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO, RIOBAMBA, LIZABABURU

FORMA ACT. IDENTIFICACION _____

09-0019447-3

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Hacido Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, 26 de Noviembre 2003

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

EL PRESENTE MATRIMONIO SE REALIZO MEDIANTE CAPITULACIONES MATRIMONIALES
OTORGADAS POR LOS CONTRAYENTES Y QUE CONSTAN EN LOS REGISTROS DE MATRI-
MONIOS DEL CANTON GUAYAQUIL, ANTE LA DELEGADA SRA. BETTY GOMEZ MACIAS ,
EN EL TOMO; 7-A PAG: 59 ACTA: 2428 , CON FECHA: 26 DE NOVIEMBRE 2003

Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación y Cédulación del Guayas

Betty Gómez Macías
Betty Gómez Macías
Registrador Civil
DELEGADA



SRA. BETTY GOMEZ MACIAS
DELEGADA



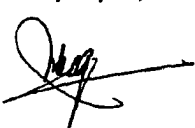
Dra. Norma Plaza
de Garcia
**REGISTRADORA
MERCANTIL**



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

*1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene las Capitulaciones Matrimoniales que hacen los señores **JOSE JUAN DE PRATI CAVANNA y FATIMA LEONOR AGUILAR MURILLO**; sin perjuicio de las inscripciones que deben hacerse en los libros de acciones y accionistas de las compañías: **ALMACENES DE PRATI S.A., INMOBILIARIA ALDIJO S.A.; ASER AGENCIAS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A. (no hay datos), ECUAHOOGAR ECUATORIANA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR S.A., INMOBILIARIA ROMABAL UNO S.A., PRAGIDE C.A.; de fojas 144.713 a 144.722, número 21.630 del Registro Mercantil y anotada bajo el 32.666 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-***

*2.-**Certifico:** Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número 722 un extracto de esta escritura pública.-* Guayaquil, tres de Diciembre del dos mil tres.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil
Cantón Guayaquil

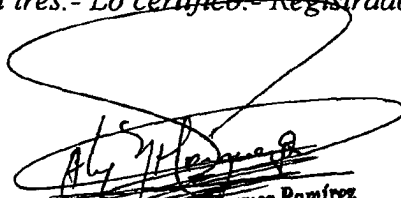


ORDEN: 81042
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE- COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*



C E R T I F I C O: Que en la presente fecha queda inscrito lo siguiente; 1) La Escritura Pública que contiene las **CAPITULACIONES MATRIMONIALES** que hacen los señores **JOSE JUAN DE PRATI CAVANNA** y **FATIMA LEONOR AGUILAR MURILLO**, sin perjuicio de las inscripciones que deben hacerse en los libros de acciones y accionistas de la Compañía **ASER, AGENCIAS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.**, bajo el N° 59 que corre a fojas 354 a la 359 y anotada con el Repertorio N° 5623 del Registro Mercantil a mi orden; 2) Que con fecha de hoy se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la sala de ésta Registraduría un extracto de dicha escritura pública.- Babahoyo, diez de diciembre del dos mil tres.- Lo certifico.- Registrador Mercantil.-




Ah. Nelson Max Márquez Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO

Número de Repertorio: 36,371
Fecha de Repertorio: 12/dic/2003

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Capitulaciones Matrimoniales en el tomo 61 de fojas 30283 a 30284, No.12278 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Tres.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Matrícula	Actos
45-0037-001-0-5-3	145178	CPMAT

DESCRIPCIÓN:

CPMAT =Capitulaciones Matrimoniales

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : NVELEZ
Calificador Legal : JSALINAS
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQINTEROS



45-25 E 2 E . 3

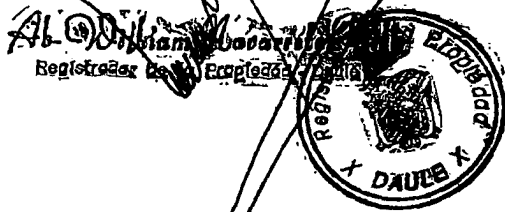
Alexandra German Gaibor
Registrador de la Propiedad Delegada

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Queda inscrita hoy las Capitulaciones Matrimoniales que Celebran los
Señores JOSE JUAN DE PRATI CAVANNA Y FATIMA LEONOR AGUILAR MURILLO,
que antecede con el N.-20 del Registro de Propiedad y anotado bajo -
el N.-42 del Repertorio.-Dadle, 13 de Enero del 2.004.-El Registra -
dor de la Propiedad.



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO

Baquerizo Moreno 910 entre

Junín y V.M. Rendón Piso 2

Teléfonos: 2565 423 - 2565 425 - 2303 700 - 2568 596.

• Fax: 2568 595 Casilla: 09-01-00875

Guayaquil - Ecuador

